

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-DEVIDA-UE006/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1 NÚMERO DE ACTA :						
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
En las Instalaciones de la Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM – DEVIDA, sito en Av. Santa Rosa Mz. N Lt. 03 Sector “Los Cedros” Distrito de Pichari, Provincia de la Convención – Departamento del Cusco, siendo las 09:15 horas del día 03 de abril de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Jefatura de la Unidad de Administración N°09-2024-DV-OZSFCO-UA , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-DEVIDA-UE006/CS - PRIMERA CONVOCATORIA , que tiene por objeto la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO UE006 DEVIDA VRAEM (PICHARI) , a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección en mención.						
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente	Alfredo Hinostroza Ramírez	Titular	X	Dependencia:	ABA	
		Suplente				
Primer Miembro	Palomino Villantoy John Nicanor	Titular		Dependencia:	ACSFCO	
		Suplente	X			
Segundo Miembro	Silvestre Pablo Lunazco Morales	Titular	X	Dependencia:	ALMACEN	
		Suplente				
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes participantes:						
Nº	RUC	Nombre o razón social del participante				Estado
1	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				Válido
2	20454953968	GENCE S.R.L.				Válido
3	20495193978	ICA CLEANER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				Válido
4	20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.				Válido
5	20601258812	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.				Válido
6	20601406358	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L. - SEGALMAS S.R.L.				Válido
7	20601597315	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C				Válido
8	20601819563	ICAPERU S.R.L.				Válido
9	20601829925	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.				Válido
10	20602316221	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.				Válido
11	20603235151	GRUPO YANAPAQUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				Válido
12	20603805373	AVANT CLEANING SERVICES S.A.C.- AVANT CS S.A.C				Válido
13	20609630818	SAMURAI S.A.C.				Válido
5 DETALLE DE LOS POSTORES						
En el día y horario señalado en las Bases, el siguiente postor presentó su propuesta de manera electrónica a través del SEACE						
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio		
1	20602316221	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	KAREN FIORELLA ASENJO ARIZAGA		
2	20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	EMERSON DEMETRIO HUAMAN YUCRA		
3	20601258812	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	RONALD ZAVALA BARRIOS		
4	20601829925	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.	DAVALOS CONDORI NELLY MARTHA		
5	20601597315	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	BRAVO ALVERCA EDWIN MARCELINO		
6	20601819563	ICAPERU S.R.L.	TOMAYLLA LLALLI LUCIO		
Acto seguido, se procede con la verificación de la subsanación de oferta solicitada al postor VILMA ELIAS VALDEZ en la plataforma del SEACE, y se continúa con la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. El cuadro de evaluación de admisión se adjunta en el ANEXO que forma parte de la presente ACTA.						
6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión		
7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se <u>admiten</u> , en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases integradas y cumplen con las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos.						
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula		
1	20602316221	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	KAREN FIORELLA ASENJO ARIZAGA	UNICO		
2	20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	EMERSON DEMETRIO HUAMAN YUCRA	UNICO		
3	20601258812	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	RONALD ZAVALA BARRIOS	UNICO		
4	20601829925	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.	DAVALOS CONDORI NELLY MARTHA	UNICO		
5	20601597315	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	BRAVO ALVERCA EDWIN MARCELINO	UNICO		
6	20601819563	ICAPERU S.R.L.	TOMAYLLA LLALLI LUCIO	UNICO		
8 EVALUACION DE OFERTAS						
9.1	FACTOR DE EVALUACION		PRECIO		PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio						
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06
	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	ICAPERU S.R.L.
PRECIO	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula
	S/267,334.06 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	S/269,033.77 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	S/272,697.27 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	S/306,500.00 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	S/331,500.00 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	S/350,162.48 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
PUNTAJE TOTAL	100.00	99.37	98.03	87.22	80.64	76.35
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	5.00	4.97	4.90	4.36	4.03	3.82
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	105.00	104.34	102.93	91.58	84.68	80.16
ORDEN DE PRELACION	1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO	6TO

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	105.00	1
2	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	104.34	2
3	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	102.93	3
4	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.	91.58	4
5	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	84.68	5
6	ICAPERU S.R.L.	80.16	6

10 CALIFICACION			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación será descalificada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Procediéndose a evaluar la única oferta en orden de prelación;			
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.
A) CAPACIDAD LEGAL			
Habilitación			
Copia de constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral RENEEL, expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
El postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 Soles por la contratación de servicio iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a a fecha de la presentación de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

11 ACUERDO ADOPTADO			
El comité de selección en mérito a las ofertas presentadas y existiendo dos ofertas que cumple con lo solicitado dentro de las bases integradas y en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:			
ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO UE006 DEVIDA VRAEM (PICHARI)	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	S/267,334.06
Siendo las 11:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por los miembros del comité de selección.			
Palomino Villantoy John Nicanor		Alfredo Hinostrza Ramirez	Silvestre Pablo Lunazco Morales
NOMBRE Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			